



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



SÍNTESIS INFORMATIVA

26 DE DICIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas
Estatales

Coordinación de Comunicación Social

QUADRATIN
JAVIER LOZANO GAMIÑO

EL DERECHO A DISSENTIR

Los gestos, indirectas y los tratos de segregación no han sido suficientes para descarrilar a Ricardo Monreal del juego presidencial del 2024. A eso hay que sumarle que existe, desde hace más de un año, una descarada y desatada guerra sucia en contra del zacatecano surgida- en la medida que se percibe- como un mecanismo de presión para tratar de someterlo, incluso lo hacen cuestionando las determinaciones o decisiones legislativas. Pese a toda la guerra sucia el senador Ricardo Monreal ha sorteado cualquier obstáculo y ha salido adelante desde el inicio de la hostilidad. Fue hace más de un año desde que el juego sucesorio se puso en marcha. De hecho, esa confrontación curiosamente se da después de que Claudia Sheinbaum no fue capaz de refrendar el gran paso de Morena en la capital del país. Desde ese tiempo el mandatario cambió la actitud hacia Ricardo Monreal. No me quiero ni imaginar el grado de conspiración e intrigas que sembraron en contra de él porque la narrativa del presidente- en ocasiones- se exalta y sube de nivel a través de indirectas. Por ejemplo, estas acciones que realiza constantemente el mandatario de nombrar solo a tres aspirantes a la presidencia y llamarlos “hermanos” es un acto que deja mucho a la imaginación, sobre todo viniendo de manos de López Obrador ya que ha creado una atmósfera de división que promueve fricciones puesto que abre paso a la segregación impulsada desde la propia sede de Palacio Nacional. Es una pena que- el propio presidente- centre la narrativa en tres aspirantes cuando- en los hechos- son cuatro presidenciables de Morena reconocidos por las propias bases del partido. Sin embargo, la lingüística del presidente Obrador nos obliga a pensar que, en esta coyuntura, hay discriminación y exclusión. De hecho, durante más de un año y medio esa ha sido la tónica del proceso sucesorio anticipado; es mucha la influencia que ejerce el mandatario sobre el desarrollo de definiciones tales como impulso y publicidad desde la máxima tribuna, lo mismo que halagos con términos de hermandad. Eso es, aquí y en cualquier parte del mundo, un acto de segregación para Ricardo Monreal que se ha enfrentado a todo tipo de mecanismos e instrumentos de hostilidad. Es semejante a lo que vivió el propio presidente Obrador en períodos presidenciales del 2006 y 2012. Y, con esa misma habilidad, el zacatecano ha sabido esquivar y sobreponerse a pesar de lo complejo que ha sido sortear un trato a rajatabla por ser dueño de su propia voluntad. Es eso: a Ricardo Monreal lo han tratado de golpear porque no se somete a los designios presidenciales. La mayoría de los legisladores lo ha hecho por temor a ser estigmatizados o señalados por el dedo todopoderoso de Palacio Nacional; sin embargo, después de haber vivido en carne propia un proceso que ha estado marcado por la exclusión el zacatecano abre paso galopante a través de una identidad misma que es, en términos políticos, la de un hombre libre e independiente que no niega ni muchos menos esconde su personalidad. Ricardo Monreal es un aliado de la transformación, pero no un siervo de los intereses unilaterales que han tratado de pasar por encima, incluso de la propia constitución política como lo que pasó con la aprobación del proyecto en materia electoral. En este caso, el zacatecano, y otro senador, fueron los únicos legisladores coherentes y conscientes del grado de inconstitucionalidad que contenía un bosquejo plagado de irregularidades y, en una conducta consecuente a lo que piensas y

haces en la práctica, el coordinador de los senadores de Morena se guió por los principios. Por ello, el derecho a disentir no está haciendo una conducta tolerable y respetable; al contrario: se convirtió en un mecanismo de linchamiento mediático. Piensan, erróneamente, que haber votado en contra es un acto de deslealtad al movimiento. Aunque no sea así- porque se supone hay tolerancia y respeto a las decisiones- el culto excesivo a una imagen nubla o impide ser flexibles con quienes tienen un punto de vista distinto solo por el hecho de no compaginar con un punto. De hecho, el propio presidente es quien se encarga de etiquetar o estigmatizar, sin embargo, el propio Tribunal Popular juzgó y manifestó- a través de muchos sectores- la buena determinación de Ricardo Monreal después de votar en contra del proyecto electoral. Se creó, desde ese momento, una especie de juicio positivo a favor del zacatecano posterior a la determinación del pleno. A partir de entonces, se endureció la narrativa indirecta de Palacio Nacional, pero se ganó credibilidad del colectivo que es, en política, el mayor juez y aquel que califica los atributos de la clase política del país. Y, lo que hizo Ricardo Monreal, fue calificado por la sociedad como una buena determinación y el respeto al derecho a disentir.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/el-derecho-a-disentir/>

JORGE ÁLVAREZ BANDERAS

LA VENTA DE TESIS

Las acciones desacertadas o equivocadas se toman en cualquier momento en la vida de una persona, algunas podrán quedar en el olvido, mientras que otras persisten hasta que alguien las desvela, ocasionando con ello una afectación para las partes involucradas, atendiendo al carácter con el que en la actualidad se ostenten. Los servidores públicos o candidatos en materia política cuando despiertan su interés por ser parte del sistema en un nivel superior, se encuentran con la afectación de intereses de sus pares que se tornan en contraparte en los procesos de auscultación, selección, designación, nombramiento o votación; la clase política en el poder es la más observada por los adversarios y por la propia ciudadanía. El interés sobre la denuncia pública que hace Guillermo Sheridan sobre el presunto plagio de la tesis, que para obtener el título de Licenciado en Derecho presentó la hasta hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel Mossa, no lo conoceremos; lo inferimos, lo suponemos, lo deducimos, pero en realidad no lo sabremos. En un sentido estrictamente jurídico, este caso podrá no tener consecuencias de ninguna índole, ya sea por que la institución de educación superior determine que el hecho no puede ser sancionado por carecer de facultades vigentes para ello, esto es, aludiendo a la caducidad de facultades la universidad de donde es egresada, podría emitir un comunicado señalando que existe un trabajo similar a otro presentado de manera previa, pero la consecuencia que genera tal conducta no puede aplicarse por haber transcurrido el tiempo, atendiendo al principio de certumbre jurídica o bien, porque en la época en que se realizó la conducta, la misma no estaba sancionada y aludiendo al principio de irretroactividad de la ley, que no se puede aplicar en ese sentido en perjuicio de persona alguna, no le sea aplicable alguna sanción jurídica vigente. Por otro lado, un tercero podría tener legitimación para denunciar este hecho a partir de conocer los hechos dados a conocer en días pasados a la opinión pública, solo que ese particular quizá no tenga interés para hacerlo, ya que pueda ser parte del mismo entramado donde se descubra una red de venta de trabajos para poder obtener el título respectivo; se dice lo anterior, ya que del mismo trabajo existen hasta ahora cuatro idénticos, con los mismos errores ortográficos, cuadros sinópticos y mismas conclusiones. Umberto Eco lo señala y lo dice bien: copiar una tesis es un acto desesperado e ilegal ¿Sancionable? Depende; al menos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, recientemente “acreditada” en temas de excelencia

y calidad, autonombraada como “100% transparente”, hasta hoy no existe disposici3n normativa alguna al respecto; tengo la certeza de que nuestra pr3xima rectora sabr3 afrontar este reto con diligencia. @lvarezbanderas

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-venta-de-tesis/>

**PORTAL HIDALGO
LA COLUMNA
JOSÉ CRUZ DELGADO**

2022, EL AÑO ES EL MÁS MORTÍFERO PARA EJERCER EL PERIODISMO

Tiene mucha raz3n el presidente del PES, Eder L3pez, el 2022 es el a3o m3s mortífero para periodistas en Michoac3n y en M3xico, pues a su decir, los periodistas y medios de comunicaci3n, cada 14 horas sufren una agresi3n en M3xico, seg3n un estudio de Art3culo 19, organizaci3n que promueve la libertad de expresi3n y acceso a la informaci3n.

Asegura que Michoac3n est3 en los primeros lugares en agresiones a periodistas, solo por debajo de Ciudad de M3xico y Yucat3n. Las cosas no han cambiado, quien diga que todo est3 bien, es un omiso o ajeno a la realidad coment3.

Hasta el d3a de hoy, son 15 periodistas que han sido privados de la vida. Qu3 bueno que se haya solidarizado con el gremio, y que bueno que haya sugerido a los medios de comunicaci3n que no se queden callados, y m3s que bueno que haya ofrecido el apoyo de su partido para todo, incluso dijo que si hay que marchar lo har3n para acompa3ar al gremio.

La Comisi3n de Protecci3n a Periodistas, inform3 que este a3o la 3nica naci3n que registr3 m3s periodistas asesinados que M3xico fue Ucrania, que est3 combatiendo la invasi3n rusa.

El l3der pesista pidi3 al gobernador y a la Fiscal3a General del Estado no ser omisos ante la grave situaci3n que enfrentan los periodistas, pues no queremos un a3o donde Michoac3n est3 en los primeros lugares de violencia en el pa3s.

Y mire usted, el l3der del (PRD), Octavio Ocampo C3rdova, se sum3 a la exigencia que hace el gremio period3stico al Presidente de la Rep3blica para que cese el hostigamiento a quienes de manera cr3tica ejercen su profesi3n.

Mostr3 su solidaridad con los comunicadores que han sufrido atentados, a los familiares de periodistas que han sido asesinados y en general a quienes han visto vulnerado su derecho a la libre opini3n.

Y si, es lamentable que el Presidente de la Rep3blica siga confrontando a la sociedad, que siga con los ataques a los periodistas, a quienes piensan diferente, y que siga poniendo en riesgo la libertad de manifestaci3n, de expresi3n y de pensamiento. Deplorable que desde Palacio Nacional siga gener3ndose el divisionismo”, expres3 Ocampo.

Consideró que en el caso más reciente, del comunicador Ciro Gómez Leyva, es riesgoso que el Presidente de México haga sus propias hipótesis como el señalar que la oposición ocasionó este atentado.

Lo dicho por el político perredista está muy bien, pero como dijo Silvano Aureoles, de lengua me como un plato con un molcajete de chile, porque a Octavio Ocampo ni algún integrante de la dirección se les ha visto marchando con el gremio cuando hemos tenido que salir a la calle a exigir justicia.

Puras lamentaciones, pero de ahí no pasa.

<https://portalhidalgo.com/2022-el-ano-es-el-mas-mortifero-para-ejercer-el-periodismo/>